

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 669/2023 D.E.

VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 27/2023, convocado mediante Decreto N° 651/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para la implementación del **Proyecto "Materiales de Construcción Larroque Entre Ríos"** y,

CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Urquiza N° 1044 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en Calle 25 de mayo N° 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Pronunciamento N° 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle A. Argentina N° 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Escuela Córdoba N° 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora determinada dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma *Zantedeschi Antonella Soledad*, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando su marca a excepción del ítem N° 5, por una oferta global de pesos cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento sesenta y cuatro con 00/100 (\$ 5.497.164,00), montos con IVA incluido,
- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma *Gette José Antonio*, quien cotiza los ítems N° 1, 2, 3 y 4, especificando su marca, a excepción del Artículo N° 5, por una oferta global de pesos dos millones doscientos noventa y dos mil setecientos sesenta con 00/100 (\$ 2.292.760,00), montos con IVA incluido,
- Sobre N° 3: correspondiente a la Firma *Materiales De Zan S.R.L.*, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando su marca, por una oferta global de pesos cinco millones trescientos treinta y seis mil cincuenta con 00/100 (\$ 5.336.050,00), montos con IVA incluido,

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT.: 20-22802902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas y, se recomienda adjudicar los ítems a aquellas de precio más bajo que, a su vez, cumplen con las especificaciones exigidas por los Pliegos de Bases y Condiciones, siendo tales las más conveniente a los intereses de este Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBESE lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 27/2023, convocado mediante Decreto N° 651/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para la implementación del ***Proyecto "Materiales de Construcción Larroque Entre Ríos"***.-

Artículo 2º.- ADJUDÍQUESE:

- A la Firma *Gette José Antonio*, los ítems N° 1, 2, 3 y 4, por una oferta global de **PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA con 00/100 (\$ 2.292.760,00)**, montos con IVA incluido,
- A la Firma *Materiales De Zan S.R.L.*, el ítem N° 5, por una oferta global de **PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$ 2.920.750,00)**, montos con IVA incluido.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial 056 "Materiales de Construcción Larroque".-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 9 de Noviembre de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Arenn.-

Mauricio Roberto Arenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Muni.
CUIT.: 20-2123746
Municipalidad de Larroque

